[illegible]

[illegible] ordenaron e mandaron que durante el tyempo que alguno fuyere
[illegible] cyla carga del turbe del [illegible] de la obra que
[illegible] altyo que [illegible]
de la carga de obra.

Canaso

En XXX dias del mes de marzo año del nasçimiento
de nyllo e quatro cientos e ochenta e nueve años este dia fueron ayuntados
a consejo en la casa de este cabildo los señores don Fernando de Ayala
e don Pedro de Ayala e don Diego de Ayala e don Antonio de Ayala
don Diego de Ayala e don Antonio de Ayala e don Diego